



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00163			ESTADO PUBLICADO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00132	PERTENENCIA AGRARIA	GLADYS GRACIELA BARBOSA TOQUICA Y OTROS	CARLOS MAURICIO LEÓN MEDINA Y OTRS	09-09-2022	ORDENA INCORPORAR	1
2022-00116	CIVIL-PERTENENCIA	GERMAN MELGAREJO MOLANO	FRANCISCO HELADIO GUTIERREZ MURILLO	09-09-2022	DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO.ORDENA DEVOLVER DEMANDA AL JUZGADO DE BITUIMA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA